



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/12247

24/04/2020

25353

**AUTOR/A: RUIZ-SILLERO BERNAL, María Teresa (GPP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) formalizó un contrato con una empresa para la realización de test de detección del COVID 19, tal y como puede comprobarse en la Plataforma de contratación pública. La empresa con la que se realizó el contrato es la misma que realiza los reconocimientos médicos del personal del organismo.

En un momento posterior y, a la vista de la evolución de la pandemia, de la evidencia científica y de las recomendaciones realizadas por la autoridad sanitaria, se decidió no llevar a cabo la realización de dichas pruebas.

Por lo tanto, ni se ha ejecutado, ni está previsto que se ejecute importe alguno con cargo al citado contrato.

Madrid, 10 de junio de 2020